



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA, en su condición de diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien sabido que la Administración hidráulica estatal se apoya en los medios materiales y personales del grupo TRAGSA, de capital íntegramente público. En lo que respecta a las Confederaciones Hidrográficas su relación es estrecha desde hace muchos años de tal manera que TRAGSA se encarga de parte de la tramitación de procedimientos administrativos. Entre estos expedientes, se incluyen los de imposición de sanciones.

El Tribunal Supremo en una sentencia dictada el 14 de septiembre de 2020 (rec. núm. 5442/2019) acaba de prohibir la intervención de TRAGSA en procedimientos sancionadores ya que su personal es laboral y no está sujeto al



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

régimen de la función pública. El Tribunal Supremo declara probado que el personal laboral de TRAGSA no se limitaba a realizar “tareas auxiliares” a las de los propios funcionarios de la Confederación, sino que, en realidad, realizaban la completa tramitación de los procedimientos o, en definitiva, el ejercicio de funciones públicas.

### PREGUNTA

1. ¿Cuántas sanciones se han tramitado por personal laboral de TRAGSA en los últimos diez años relativas a infracciones cometidas en las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 08 de octubre de 2020.

Macarena Olona Choclán.  
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

Manuel Mestre Barea  
Diputado GPVOX.